

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33123** ALICANTE

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º3 de Alicante (con sede en Elche),

Anuncia

Que en el Concurso Abreviado [CNA] - 000284/2019, referente al concursado Constructora Territorial de España C.K.M S.L., DNI n.º y B53318796, por auto de fecha 22 de julio de 2019, se ha acordado lo siguiente:

1.º - Se tiene por personado/a y por parte a Constructora Territorial de España C.K.M S.L. y en su representación al Procurador doña Verónica García Bailen y por solicitada la declaración de Concurso Voluntario de acreedores.

2.º - Se admite a trámite dicha solicitud y se declara el estado de Concurso Voluntario Abreviado de Constructora Territorial de España C.K.M S.L.

3.º - Se declara concluido el presente concurso por insuficiencia de bienes para satisfacer los créditos contra la masa que se hubieran generado por la declaración del concurso.

4.º - Anúnciense la declaración y conclusión por edictos en el Boletín Oficial del Estado de forma gratuita y en el tablón de anuncios del juzgado.

Elche, 22 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Cuellar Otón.

ID: A190043808-1